



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE BELLAS ARTES
SAN JUAN DEL RÍO



SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2° APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3° DE LA CONSTITUCIÓN, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° DE LA LEY ORGÁNICA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN I INCISO A), FRACCIÓN II INCISO A) PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III INCISO A), 113 FRACCIÓN XXI, XXII DEL ESTATUTO ORGÁNICO Y LOS ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV; ARTÍCULO 20 FRACCIÓN I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO.

CONVOCA

A través de la Facultad de Bellas Artes, a todos los interesados en cursar la **Licenciatura en Diseño y comunicación visual** en el campus San Juan del Río, cumplir uno de los prerrequisitos consistente en el Taller para participar en el proceso de Selección y Admisión ciclo 2018-2 (Ingreso agosto), bajo las siguientes:

No hay límite para presentar el taller de selección.

El número de aceptados al termino del examen EXCOBA.

20 Diseño y comunicación visual.

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la Licenciatura en Diseño y comunicación visual, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa educativo.

El programa de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual tiene como objetivo el formar un profesional capaz de planear, aplicar y evaluar el proceso de diseño para satisfacer requerimientos de comunicación visual a través de sistemas y productos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE BELLAS ARTES
SAN JUAN DEL RÍO



gráficos para mejorar, optimizar e innovar la interacción humana en el sector privado y público.

A su vez la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual ofrece un plan de estudios que busca:

- a) Formar al estudiante como un diseñador gráfico con carácter humano, profesional, social y con perspectiva ética.
- b) Habilitar al estudiante en el proceso del diseño gráfico, en su comprensión, planeación, aplicación y evaluación, como fundamento de su formación disciplinaria.
- b) Promover el liderazgo de la comunicación visual a través de la comprensión, gestión, ejecución y evaluación de sistemas y productos gráficos.
- c) Formar al profesional del diseño gráfico en los diversos mecanismos de interacción entre seres humanos, a partir del desarrollo de la percepción, persuasión, información, educación, entretenimiento, inclusión e innovación gráfica.
- d) Insertar al profesional del diseño gráfico en los sectores social, cultural y económico de la sociedad contemporánea.
- e) Propiciar el interés profesional del estudiante, a través de las líneas de especialización.
- f) Fomentar el desarrollo integral del egresado en un contexto de salud personal, globalizado, inter y multicultural.
- g) Promover en el estudiante el respeto por la diversidad y fomentar en él una visión incluyente hacia todos los sectores de la población.

Para mayores informes:

<http://ba.uaq.mx/>

Duración del programa educativo: 9 semestres

Horario: Matutino 7:00 a 15:00 horas

Días de clases y horarios: De lunes a sábado de 7:00 a 15:00 horas.

Inicio de clases: 23 de julio de 2018

B. Características del proceso de selección.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE BELLAS ARTES
SAN JUAN DEL RÍO



Objetivo:

Detectar en los aspirantes las aptitudes y actitudes mínimas necesarias, requeridas en el Perfil de Ingreso del Programa Educativo de la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual: El aspirante deberá poseer conocimientos fundamentales del nivel medio superior y contar con pensamiento creativo, proactivo y perceptivo, con capacidad de análisis y síntesis. Tener la facultad de trabajar de forma autónoma y disciplinada, familiarizado con el uso de las tecnologías de la información; poseer destrezas básicas de proyección y representación del diseño, así como facilidad para comunicarse de forma oral y escrita.

Material por taller:

1.- Creatividad (6 horas).

- 1 lápiz adhesivo (pritt)
- 1 tijeras.
- 1 bolígrafo de tinta negra punto fino.
- 1 plumón tinta negra punto fino.
- Block de dibujo de papel marquilla de 49 x 33 cm con agujeta.
- 1 lápiz HB.
- 1 sacapuntas.
- 1 Goma blanca suave.
- 24 lápices de colores o plumones.
- 1 regla 30cm.
- 1 Compás de precisión.
- 1 cinta adhesiva tape de 18 x 33 (mm x mts).
- 25 hojas blancas tamaño carta.
- 10 hojas de colores tamaño carta.
- 1 pliego de papel craft.

**El material requerido no es necesario que sea nuevo, siempre y cuando cumpla con aspectos mínimos de calidad.*

**Si existe algún material que sea solicitado en dos talleres distintos, se puede usar para los mismos siempre y cuando sean suficientes para cada taller.*

2.- Cultura Visual (9 horas).

- 1 lápiz HB.
- 1 sacapuntas.
- 1 Goma blanca suave.
- 1 bolígrafo tinta negra punto fino.
- 24 lápices de colores o plumones.
- 10 hojas blancas tamaño carta.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE BELLAS ARTES
SAN JUAN DEL RÍO



- 10 hojas de diferentes colores tamaño carta.
- *Leer la Introducción "El testimonio de las imágenes", y el capítulo 2 "Iconografía e Iconología", del libro "Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico" de Peter Burke. Liga de descarga:*
<http://rodolfojunta.com.ar/Patrimonio/Biblio%20032.pdf>

**Es material requerido no es necesario que sea nuevo, siempre y cuando cumpla con aspectos mínimos de calidad.*

**Si existe algún material que sea solicitado en dos talleres distintos, se puede usar para los mismos siempre y cuando sean suficientes para cada ejercicio.*

3.- Taller de Diseño (15 horas):

- 1 octavo de papel ilustración blanco.
- 1 tinta China Stanfford 17ml color negro.
- 1 lápiz HB, 2H.
- 1 bolígrafo negro y azul
- 1 macador sharpie negro punto fino
- 1 sacapuntas
- 1 goma blanca suave
- 1 pincel redondo grosor fino.
- 1 pincel redondo grosor medio.
- 1 pincel plano grosor mediano.
- 1 Pliego de papel fabriano grueso.
- 20 hojas blancas tamaño carta.
- 5 hojas opalina blanca tamaño carta.
- 1 lápiz adhesivo
- 1 tijeras
- 1 cuadro de 15x15cm de ilustración negro
- 1 regla 30cm
- 1 revista para recortar
- 1 hoja de acetato tamaño carta
- 1 Estuche de acuarelas en pasta
- 1 metro de papel craft.
- 1 Recipiente para enjuagar los pinceles.
- 1 Trapo para limpieza.

**El material requerido no es necesario que sea nuevo, siempre y cuando cumpla con aspectos mínimos de calidad.*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE BELLAS ARTES
SAN JUAN DEL RÍO



**Si existe algún material que sea solicitado en dos talleres distintos, se puede usar para los mismos siempre y cuando sean suficientes para cada ejercicio.*

4.- Taller de evaluación psicométrica en grupo (6 horas)

- Llenar el documento: EVALUACIÓN PSICOMETRICA (adjunto a la presente convocatoria) El formato de entrevista contestado se recibe impreso el día de entrega de documentos, sea realizado a mano con letra legible o por computadora.
- Presentarse con ropa cómoda el día de *la evaluación psicométrica y taller grupal*.
- Los horarios de *la evaluación psicométrica y taller grupal* serán dados a conocer el día de la junta informativa.

4.1.- Entrevista individual (20 minutos)

- Se requiere presentar con estricta puntualidad.
- Los horarios de la entrevista individual se darán a conocer el día de la junta informativa.

Fechas:

El taller para participar en el proceso de Selección y Admisión ciclo 2018-2 (Ingreso agosto 2018) se llevará a cabo en horarios variables del sábado 24 al viernes 30 de marzo del año del presente año 2018.

Nota importante: Los horarios específicos por cada taller se entregarán a cada aspirante de manera personal y además serán publicados en la oficina de la coordinación y áreas afines de acuerdo a su asignación de grupo y salón. En el entendido que el Proceso de Selección está diseñado para que cada grupo cubra un total de 36 horas, los aspirantes están obligados a asistir y concluir sus evaluaciones respectivas en el horario que les corresponda de acuerdo a su grupo, sin excepción, ni cambios.

Lugar:

Facultad de Bellas Artes, Campus San Juan del Río. Salones y talleres de la Licenciatura en Diseño y comunicación visual.

Restricciones al momento de asistir a las sesiones y/o entrevista:

La asistencia puntual por parte de los aspirantes deberá ser fundamental y no se permitirá en ningún caso, la entrada después de la hora determinada, dando a los aspirantes 5 minutos de tolerancia en cada sesión. En caso de enfermedad, padecimiento o contratiempo fuera de toda posibilidad de control por parte del aspirante, antes o durante el proceso de selección la coordinación deberá ser notificada de forma inmediata para analizar las circunstancias y condiciones particulares del aspirante.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE BELLAS ARTES
SAN JUAN DEL RÍO



Todo aspirante que se presente sin su material completo, que incurra en prácticas que afecten el desempeño de las sesiones o que afecte las condiciones de mobiliario e instalaciones, será dado de baja y no se le permitirá su permanencia en el proceso de selección.

Impresión de recibo de taller de selección:

El trámite se realizará vía internet donde el aspirante deberá ingresar al siguiente hipervínculo [IMPRESIÓN DE RECIBO](#), llenar formulario para generar su recibo, imprimir dos copias, junto con **FORMATO DE INSCRIPCIÓN, CARTA RESPONSIVA Y EVALUACIÓN PSICOMETRICA.**

El pago se realizará en cualquiera de los bancos que se señalan en el recibo. A partir del lunes 27 de noviembre y como fecha límite hasta el viernes 15 de febrero de 2017.

Costo del taller de selección:

\$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.). No incluye materiales.

C. Ponderación de evaluación:

1. Taller de Selección. Valor total: 30%

Criterio: Calificación emitida por cada docente evaluador.

Evaluación en Teoría.

- *Cultura Visual: 10%.*

Evaluación Práctica.

- *Creatividad: 10%*

Evaluación línea terminal.

- *Diseño y comunicación: 10%*

Evaluación Psicológica.

- (Obligatorio, sin calificación numérica) Examen Psicométrico grupal y entrevista con Psicólogo individual.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE BELLAS ARTES
SAN JUAN DEL RÍO



La calificación mínima aprobatoria para acreditar el Taller de Selección es de 8.0 (ocho). El promedio final o el obtenido por el aspirante en cada módulo de evaluación son confidenciales y de uso exclusivo para la Coordinación.

2. Examen EXCOBA Criterio: Resultado final. Valor: 70%

El derecho a presentar el examen de admisión (EXCOBA) sólo se obtendrá por los aspirantes que aprueben el Taller de Selección.

D. Procedimiento del proceso de inscripción al Taller de Selección.

1. Requisitos:

Presentarse en la oficina de la coordinación de Diseño y comunicación visual, del lunes 6 de Febrero al viernes 16 de febrero de 2018, en un horario de 9:00 a 13:00 horas. Debe presentarse con la siguiente documentación físicamente como se especifica:

- a) Fólder tamaño oficio color MORADO, el nombre completo del aspirante escrito en la ceja iniciando con apellido paterno, materno y nombres completos en letra legible.
- b) Formato de datos generales, adherir una fotografía infantil u ovalada reciente, a color en la esquina superior derecha. ([IMPRIMIR FORMATO](#))
- c) Solo copia de Certificado de bachillerato en cualquier área o constancia de estudios.
- d) Solo copia de Acta de Nacimiento.
- e) Carta de motivos para ingresar a la Licenciatura, máximo una cuartilla y firmada por el aspirante.
- f) Original y una copia del comprobante de pago sellado o ticket emitido por el banco.
- g) Evaluación psicométrica, llenada a mano con letra legible o por computadora. ([IMPRIMIR ENTREVISTA](#))

2. Junta Informativa

Los interesados deberán presentarse en las instalaciones de la Facultad el viernes 23 de febrero de 2018, en un horario de 13:00 a 14:00 en un salón asignado al momento de su inscripción.

E. Resultados:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE BELLAS ARTES
SAN JUAN DEL RÍO



Del Lunes 9 al Miércoles 11 de abril de 2018 en las instalaciones de la Coordinación de la Licenciatura en Diseño y comunicación visual con listas impresas ubicadas en la ventanas de la oficina de coordinación de la licenciatura. Los aspirantes que hayan aprobado el taller de selección tendrán que recoger su certificado de acreditación presentando una copia de identificación oficial, carta poder o credencial de escuela de procedencia del lunes 9 al Miércoles 11 de abril de 2018 en las oficinas de la Coordinación de Diseño y comunicación visual, a partir de las 09:00 a las 13:00 horas.

En caso de presentar CARTA PODER el interesado podrá hacerlo a través de otra persona, la cual deberá de presentar una identificación oficial (original y copia). Con una fotografía o identificación del aspirante, asimismo firmaran de recibido y enterados del procedimiento y los requisitos de inscripción para el examen EXCOBA.

Una vez obtenido su constancia de acreditación, en la página oficial de la UAQ: www.uaq.mx aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que hayan acreditado el curso o taller (para cualquier duda o aclaración dirigirse al departamento de Servicios Escolares del campus San Juan del Río)

F. Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del Programa:

El reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro, en su Capítulo III, Artículo 41, Artículo 42 y Artículo 45, menciona lo siguiente:

ARTÍCULO 41.

Los alumnos de los programas escolarizados de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura, serán dados de baja y perderán todos los derechos académicos en el programa educativo, al incurrir en cualquiera de las siguientes causas:

I. Acumular tres NA en la misma asignatura del plan de estudios para los programas de cursos básicos, bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura;

II. Acumular un total de diez NA o hasta un máximo de quince NA en el plan de estudios para los programas de bachillerato, técnico básico, técnico superior, profesional asociado y licenciatura. El número máximo a que se refiere esta fracción, será determinado para cada programa educativo en las normas complementarias de la Facultad o Escuela que corresponda, buscando que el número máximo de NA sea proporcional al número de asignaturas;

III. Acumular el cincuenta por ciento o más, de NA en las asignaturas cursadas en cualesquiera de los ciclos escolares que integran el plan de estudios, cuando el Consejo Académico de la Facultad o Escuela correspondiente lo considere conveniente y lo incorpore en sus normas complementarias; y

IV. Por expulsión definitiva de la Universidad, al imponerse como sanción por el Consejo Universitario.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE BELLAS ARTES
SAN JUAN DEL RÍO



ARTÍCULO 42.

Los alumnos de las Facultades o Escuelas que ofrezcan programas educativos con troncos comunes, al perder derecho en un programa educativo o línea terminal, significa perderlo para todos los que se encuentran integrados en el tronco común.

ARTÍCULO 45.

A quien exhiba y/o entregue un documento apócrifo o alterado, para obtener el carácter de alumno, será dado de baja de manera inmediata y perderá de manera definitiva sus derechos académicos, tampoco le será autorizada inscripción en ninguna de sus Facultades o Escuelas, ni se le entregará documento alguno que acredite algún estudio parcial o total en la Universidad, independientemente que con posterioridad acredite poseer un documento legalmente expedido similar al apócrifo o alterado.

G. Consideraciones Generales:

1. En virtud de que es un programa de alto rendimiento y el objetivo del Taller de Selección es de con disposición para la lectura y la investigación, capacidad de análisis y síntesis, así como de interpretación y reflexión crítica. Deben tener interés por el arte y la comunicación gráfica. La forma de evaluar y detectar estos conocimientos, habilidades y aptitudes, es por medio de los diversos módulos impartidos en el taller a través de una serie de ejercicios que permiten detectar en los Aspirantes las Aptitudes y Actitudes mínimas necesarias, requeridas en el Perfil de Ingreso del Programa Educativo de la Licenciatura en Artes Visuales con línea terminal en Artes Plásticas, por lo que no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
2. Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
3. La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
4. El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
5. Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
6. Para las licenciaturas, posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
7. Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO
FACULTAD DE BELLAS ARTES
SAN JUAN DEL RÍO



Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

8. Todos los programas académicos de la Facultad están sujetos a modificaciones, reestructuraciones e incluso cancelaciones, conforme lo establezca la norma universitaria y los procedimientos correspondientes.

9. Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar su situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

10. Más las que consideren pertinentes dada la licenciatura, posgrado o carrera.

Para Mayores informes con:

L.A.V Gerardo Islas Reyes
Coordinador de la Licenciatura en Diseño y comunicación visual.
Campus San Juan del Río
Tel. 192 12 00 Ext. 5133 gerardo.islas@uaq.mx

C. María del Carmen Aguilar López
Asistente Administrativo de Coordinación
Tel. 192 12 00 Ext. 5134 visuales.sjr@uaq.com

DADA A CONOCER NOVIEMBRE 2017

ATENTAMENTE
“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

Dr. Irineo Torres Pacheco Secretario Académico,